

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

2.ª Domicilio: Avda. Vía de la Plata, 31.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

4.ª Fax: 924 930001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

• Documentación Administrativa: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Asuntos Generales y Contratación de esta Agencia y será comunicada verbalmente a los licitadores en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: Avda. José Martínez Ruiz "Azorín", Edif. Zeus, 6-Bajo.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 13 de septiembre de 2006.

e) Hora: 10:00 horas.

• Apertura de Oferta económica: Se realizará en acto público en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: Avda. José Martínez Ruiz "Azorín", Edif. Zeus, 6-Bajo.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 2 de octubre de 2006.

e) Hora: 10:00 horas.

• Propuesta de Adjudicación: Se realizará en acto público en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Domicilio: Avda. José Martínez Ruiz "Azorín", Edif. Zeus, 6-Bajo.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 6 de octubre de 2006.

e) Hora: 10:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://agencia.juntaex.es>

Los licitadores podrán indicar una dirección de correo electrónico (e-mail) a fin de facilitar las comunicaciones de las deficiencias observadas por el órgano de contratación, si bien dicho instrumento en ningún caso tendrá la consideración formal a efectos administrativos.

Modalidad de financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

Mérida, a 17 de julio de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 6 de marzo de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca "Los Charnecales", parcelas 139, 140, 142 y 143 del polígono 12 y parcela 312 del polígono 13. Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L., en Villagarcía de la Torre.

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 6 marzo de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca "Los Charnecales", parcelas 139, 140, 142 y 143 del polígono 12 y parcela 312 del Polígono 13 Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L. en Villagarcía de la Torre publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 52, de fecha 4 de mayo de 2006, se procede a la correspondiente rectificación.

En el Título primero en la página 7566, columna segunda:

Donde dice:

"Situación: finca "Los Charnecales", parcelas 36 y 139 del Polígono 12 y parcela 312 del Polígono 13". Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L. en Villagarcía de la Torre.

Debe decir:

"Situación: finca "Los Charnecales, parcelas 139, 140, 142 y 143 del Polígono 12 y parcela 312 del polígono 13" Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L. en Villagarcía de la Torre.

En la página 7566, columna segunda, párrafo segundo:

Donde dice:

“Situación: finca “Los Charnecales”, parcelas 36 y 139 del polígono 12 y parcela 312 del polígono 13” Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L. en Villagarcía de la Torre.

Debe decir:

“Situación: finca “Los Charnecales, parcelas 139, 140, 142 y 143 del Polígono 12 y parcela 312 del Polígono 13” Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L. en Villagarcía de la Torre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de julio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2006 sobre construcción de tres explotaciones porcinas. Situación: parcelas 3-D, 1-I y 1-A. Promotor: Explotaciones Porcinas Señorón, S.A., en La Roca de la Sierra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de tres explotaciones porcinas. Situación: parcelas 3-D, 1-I y 1-A. Promotor: Explotaciones Porcinas Señorón, S.A. La Roca de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 15 de junio de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca “Los Charnecales”, parcela 36 del polígono 12. Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L., en Villagarcía de la Torre.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: finca “Los Charnecales”, parcela 36 del polígono 12. Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L. Villagarcía de la Torre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 7 de julio de 2006 sobre construcción de planta fotovoltaica de 1701 kWp. Situación: parcelas 6, 7 y 8 del polígono 505. Promotor: Wildcat Factory, S.A., en Pescueza.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta fotovoltaica de 1701 kWp. Situación: parcelas 6, 7 y 8 del polígono 505. Promotor: Wildcat Factory, S.A. Pescueza.